

*A la comunidad que integra la Fundación Don Bosco*  
*Alumnado, madres y padres de familia*  
*Personal administrativo y académico*

*A las autoridades en la materia*  
*A los medios de comunicación*  
*A la población en general*

El pasado 13 de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, alumnas de la Fundación Don Bosco (FDB) en pleno ejercicio de su legítimo derecho a expresarse, colocaron en las instalaciones del plantel Cuernavaca, lo que se conoce como un tendedero feminista, en el cual hubo señalamientos de violencia de género.

La Fundación inmediatamente tomó medidas tendientes a proteger el interés superior de las y los alumnos, al tiempo de garantizar los derechos humanos de todas las personas y protegiendo las garantías de los derechos humanos de todas las personas, solicitó la colaboración de una consultoría experta en el tema, a fin de generar los mecanismos idóneos para atender esta problemática que aqueja no sólo a esta institución, sino también a otras en el ámbito público y privado.

Las personas que integran la consultoría aludida, una vez que les fueron presentados los hechos, en completo acuerdo con la Fundación, dictaminaron la importancia de la elaboración del **Protocolo de Prevención Atención y Sanción de Acoso y Hostigamiento Sexual** para el cual se seguirá la siguiente ruta de atención:

1. Emitir un mensaje de CERO TOLERANCIA a cualquier expresión de acoso sexual y hostigamiento sexual.
2. Crear una comisión temporal para la atención de los casos expuestos el día 13 de marzo.
3. Capacitar y sensibilizar a la comunidad de Fundación Don Bosco en la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.
4. Conforme a la normativa vigente, emitir un protocolo de actuación para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual, mismo que incluye la **creación definitiva** de una comisión para atender y prevenir.

Fundación Don Bosco reconoce que, para prevenir y erradicar la violencia de género en el estado de Morelos, se requiere la responsabilidad y acción de todas y todos los sectores; y el ámbito educativo es parte total en este proceso, comprometiéndose con la igualdad sustantiva y el respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas, por ello, realiza este conjunto de acciones pioneras en los espacios de educación y formación en el sector comunitario o privado.

El Protocolo a implementarse, incluirá la ruta de atención y los procedimientos para garantizar el derecho de las estudiantes a una vida libre de acoso y hostigamiento sexual, teniendo como marco normativo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales ratificados por México en materia de Derechos Humanos de las Mujeres como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer (CEDAW), La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém Do Pará”, La Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General para Garantizar el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y La Ley General de víctimas.

Los trabajos a realizarse, proporcionarán la atención institucional, efectiva, inmediata, oportuna y eficaz con perspectiva de género y enfoque en derechos humanos para la atención, prevención y erradicación de todas las formas de violencia en contra de las alumnas; y así contribuir a hacer de la Fundación Don Bosco un espacio libre de violencia, garante de su condición humana, conforme a los principios de igualdad y no discriminación.

Es por ello, que esta semana hemos dado inicio con la ruta propuesta: En estos días fue presentada ante los estudiantes de preparatoria Cuernavaca, la consultoría externa y esta misma semana se instalará la Comisión especial para atender los casos expuestos el 13 de marzo; al regreso de vacaciones por la celebración de semana santa, se iniciarán los trabajos formativos que nos llevarán a las otras acciones que han sido dispuestas en este comunicado.

El respeto, reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres es el camino para la paz.

Cuernavaca, Morelos a 28 de marzo de 2023



*Con profunda gratitud y cariño*  
**José Antonio Sandoval Tajonar**  
Director General